

Lugar y Fecha: Caacupé, 26 de setiembre de 2025.-

UOC Convocante: Gobernación Cordillera.-

Unidad o área requirente: Secretaria de Producción Industria y Comercio.-

Funcionario o técnico responsable: Sulma Moran

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados. –

ADQUISICION DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA INSEMINACION EN BOVINOS

Vista, la necesidad de seguir fortaleciendo en el Departamento la producción agropecuaria se busca realizar la **ADQUISICION DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA INSEMINACION EN BOVINOS**, y considerando que: la inseminación artificial bovina se ha convertido en una estrategia revolucionaria para el avance de los productores del rubro, es la razón que impulsa a esta dependencia a implementar esta técnica, a fin de lograr objetivos de mejoramiento en la producción bovina en el III Departamento.-

Que, la necesidad que se pretende satisfacer mediante la **ADQUISICION DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA INSEMINACION EN BOVINOS** es para seguir fortaleciendo el trabajo en el sector agropecuario implementando técnicas de mejoramiento, lo que permitirá mejorar calidad y por tal efecto mejorar condición de vida y trabajo a las familias. -

Que, para el cumplimiento de las disposiciones de la LEY N° 7021/22 emito este dictamen para su utilización por parte de la UOC. –

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes (**NO APLICA**)
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial. (**NO APLICA**)

Firma del Técnico o responsable del área requirente:

Aclaración: Sulma Liliana Moran Rolon

Firma del Responsable UOC:

Aclaración

Abg. Celva Saldívar
Encargada U.O.C.

